

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN, POR EL QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en JAÉN ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas, y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 106, de 6 de junio), ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO.- En el Anexo 3 figuran las entidades cuyas solicitudes han sido inadmitidas.

CUARTO.- Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la



Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	1/7
			

Consejería de Salud y Consumo, desde la fecha de la misma las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud y Consumo puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Si es necesario, comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

c) Si es necesario, optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2. c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se puede optar a una de ellas.

QUINTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022 (BOJA núm. 106), acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

SEXTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

En Jaén, a fecha de de la firma electrónica
SERVICIO DE CONSUMO DE JAÉN
Fdo. Miguel Ángel González Martínez

Código Seguro de Verificación:VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	2/7
			

ANEXO 1 LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

ENTIDAD: ALCALÁ LA REAL

Nº de Expediente: FXFSU200020256394 **Proyecto:** ACTUACIONES ALCALÁ LA REAL

Presupuesto total: 41.697,23 €

Importe Solicitado: 37.527,50 €

Presupuesto aceptado: 41.697,23 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 9.059,79 € (21,7275 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 15,91

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 41.697,23 €

Importe solicitado de la actividad: 37.527,50 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 41.697,23 €

ENTIDAD: BAEZA

Nº de Expediente: FXFSU200020256497 **Proyecto:** ACTUACIONES BAEZA

Presupuesto total: 15.040,54€

Importe Solicitado: 7.520,27 €

Presupuesto aceptado: 15.040,54€

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.520,27 € (50,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 18,3

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 15.040,54€

Importe solicitado de la actividad: 7.520,27 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 15.040,54€

Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	3/7
			

ENTIDAD: BEAS DE SEGURA

Nº de Expediente: FXFSU200020256839 **Proyecto:** ACTUACIONES BEAS DE SEGURA

Presupuesto total: 11.948,33 €

Importe Solicitado: 10.753,50 €

Presupuesto aceptado: 11.948,33 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.539,94 € (63,1045%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 13,24

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Título de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 11.948,33 €

Importe solicitado de la actividad: 10.753,50 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 11.948,33 €

ENTIDAD: CAZORLA

Nº de Expediente: FXFSU200020255889 **Proyecto:** ACTUACIONES CAZORLA

Presupuesto total: 27.286,86 €

Importe Solicitado: 24.558,17 €

Presupuesto aceptado: 27.286,86 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.228,40 € (30,1551%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 14,45

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Título de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 27.286,86 €

Importe solicitado de la actividad: 24.558,17 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 27.286,86 €

ENTIDAD: DIPUTACIÓN JUNTA ARBITRAL

Nº de Expediente: FXFSU200020256420 **Proyecto:** OFICINA JUNTA ARBITRAL

Presupuesto total: 35.998,46 €

Importe Solicitado: 32.398,61 €

Presupuesto aceptado: 35.998,46 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 9.253,39 € (25,7079 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 16,25

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	4/7
			

Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL JUNTA ARBITRAL
Importe total de la actividad: 35.998,46 €
Importe solicitado de la actividad: 32.398,61 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 35.998,46 €

ENTIDAD: JAÉN

Nº de Expediente: FXFSU200020256334 **Proyecto:** ACTUACIONES JAÉN

Presupuesto total: 116.532,21 €

Importe Solicitado: 104.878,99 €

Presupuesto aceptado: 116.532,21 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 18.478,83 € (15,8572 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 32,45

Número total de actividades (Subvencionables): 2.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL Y GASTOS GENERALES OMIC
Importe total de la actividad: 116.532,21 €
Importe solicitado de la actividad: 104.878,99 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 116.532,21 €

ENTIDAD: LA CAROLINA

Nº de Expediente: FXFSU200020256156 **Proyecto:** ACTUACIONES LA CAROLINA

Presupuesto total: 52.041,39 €

Importe Solicitado: 46.837,25 €

Presupuesto aceptado: 52.041,39 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 9.811,44 € (18,8531 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 17,23

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..
Importe total de la actividad: 52.041,39 €
Importe solicitado de la actividad: 46.837,25 €
Presupuesto aceptado de la entidad: 52.041,39 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	5/7
			

ENTIDAD: MARTOS

Nº de Expediente: FXFSU200020256160 **Proyecto:** ACTUACIONES MARTOS

Presupuesto total: 27.593,40 €

Importe Solicitado: 24.834,06 €

Presupuesto aceptado: 27.593,40 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 3.667,18 € (13,2900 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 6,44

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Título de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 27.593,40 €

Importe solicitado de la actividad: 24.834,06 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 27.593,40 €

ENTIDAD: TORREDONJIMENO

Nº de Expediente: FXFSU200020256554 **Proyecto:** ACTUACIONES TORREDONJIMENO

Presupuesto total: 17.000,00 €

Importe Solicitado: 4.984,00 €

Presupuesto aceptado: 17.000,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.984,00 € (29,3176 %)

Plazo Ejecución: desde 01/06/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 15,05

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Título de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Importe total de la actividad: 17.000,00 €

Importe solicitado de la actividad: 4.984,00 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 17.000,00 €

ENTIDAD: ÚBEDA

Nº de Expediente: CSF_49153353 **Proyecto:** ACTUACIONES ÚBEDA

Presupuesto total: 39.714,69 €

Importe Solicitado: 35.743,22 €

Presupuesto aceptado: 39.714,69 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 12.026,57 € (30,2824 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Puntuación: 21,12

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Título de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..

Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	6/7





Importe total de la actividad: 39.714,69 €
Importe solicitado de la actividad: 35.743,22 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 39.714,69 €

ENTIDAD: VILLACARRILLO
Nº de Expediente: FXFSU2000202545863 **Proyecto:** ACTUACIONES VILLACARRILLO
Presupuesto total: 17.109,53 €
Importe Solicitado: 15.398,58 €
Presupuesto aceptado: 17.109,53 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 10.136,02 € (59,2419 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 17,8
Número total de actividades (Subvencionables): 1.
Detalle de las actividades (Subvencionables):
- Actividad número: 1.
Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..
Importe total de la actividad: 17.109,53 €
Importe solicitado de la actividad: 15.398,58 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 17.109,53 €

ENTIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
Nº de Expediente: FXFSU20020256547 **Proyecto:** ACTUACIONES VVA. ARZOBISPO
Presupuesto total: 12.998,49 €
Importe Solicitado: 11.698,49 €
Presupuesto aceptado: 12.998,49 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 9.076,86 € (69,8301 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 15,94
Número total de actividades (Subvencionables): 1.
Detalle de las actividades (Subvencionables):
- Actividad número: 1.
Titulo de la actividad: PAGO PERSONAL O.M.I.C..
Importe total de la actividad: 12.998,49 €
Importe solicitado de la actividad: 11.698,49 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 12.998,49 €

ANEXO 2. LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

ANEXO 3. SOLICITUDES INADMITIDAS

Código Seguro de Verificación: VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	FECHA	16/05/2025
ID. FIRMA	VH5DP58HWBDDL43QGANFTESWYU3TFU	PÁGINA	7/7